

AUTÓNOMOS
¡En Ruta!

PLAN PIMA TRANSPORTE

Reportaje patrocinado por RENAULT TRUCKS

¿Quiénes son los **beneficiarios**?

¿**Cuánto** me ofrecen por mi camión viejo?

¿Qué tengo que hacer para conseguir **financiación**?

¿**Existen** otro tipo de ayudas?

PORQUE UN CAMIÓN ES UNA FUENTE DE RENTABILIDAD

RENAULT
TRUCKS
DELIVER

DISEÑAMOS EL RENAULT TRUCKS T PARA REDUCIR EL CONSUMO.
CON EL RENAULT TRUCKS T OPTIFUEL
LOGRAMOS HASTA UN 6% DE AHORRO ADICIONAL¹



INTERNATIONAL
TRUCK OF THE
YEAR 2015



- Aerodinámica mejorada: deflectores de cabina, carenados laterales y extensiones de puerta.
- Cadena cinemática eficiente: motor DTI 11, caja de cambios automatizada Optidriver con selección de marchas Fuel Eco, parada automática del motor, Eco Cruise Control, entre otras opciones.
- Optifuel Programme: formación en conducción económica y la herramienta de seguimiento y gestión de consumos Optifuel Infomax.

¹ - En comparación con un Renault Trucks T estándar



Porque la rentabilidad empieza con una buena elección,
llame ahora a su Distribuidor Renault Trucks.

renault-trucks.es

* Renault Trucks se compromete. Renault Trucks SAS. Capital de €50.000.000 -954 506 077 RCS Lyon
Créditos fotos: © Renault Trucks, 09/2014



LA HORA DE LA RENOVACIÓN

Se ha hecho esperar, pero finalmente los camiones ya tienen su Plan PIMA Transporte, un plan que favorecerá el achatarramiento de vehículos con más de ocho años de antigüedad, al tiempo que incentiva la renovación gracias a la línea de financiación acordada con el Banco Europeo de Inversiones (BEI) que asciende hasta 900 millones de euros.

La fuerte caída de la demanda de transporte en España, unida a la falta de crédito por parte de las entidades bancarias a las pymes del sector, ha provocado un hundimiento de las ventas de vehículos industriales en España desde el año 2008. Ello ha supuesto en el caso del sector del transporte pesado de mercancías una reducción en las matriculaciones de los vehículos en más de un 60% desde el inicio de la crisis (pasando de los 36.000 camiones matriculados en 2007 a los apenas 13.000 vehículos matriculados en 2014) y que la flota de transporte se haya envejecido de forma preocupante, pasando en el caso de los camiones de los 5'9 años de media a los 11'7 años en la actualidad, y en el caso de las cabezas tractoras pasando de 4'7 años a 7'8 años en 2014. A partir del año 2012, la gran caída del mercado empezó a estabilizarse, para llegar a 2014 con un crecimiento porcentual importante, pero con unos volúmenes que siguen siendo preocupantes, aunque marcan, quizás, un punto de inflexión para la recuperación de uno de los sectores industriales con más peso en nuestro país.

En este contexto, la aprobación de una línea de ayudas para la compra de camiones pesados, que en los años en que se ha mantenido la crisis económica ha sido el único segmento del transporte por carretera que no estaba amparado por ningún Plan

público de ayudas, del que sí disfrutaban los vehículos ligeros y furgonetas (Planes PIVE y PIMA Aire), viene a acabar, en cierto sentido, con el agravio comparativo que ha sufrido este sector, tan necesitado o más, de estímulos a la compra.



El Consejo de Ministros del día 19 de diciembre rubricó el Plan PIMA Transporte, dotado con 4,7 millones de euros y cuyas ayudas irán destinadas al achatarramiento de camiones y autobuses de tracción propia de más de 3,5 toneladas y más de ocho años de antigüedad.

**ASÍ ES EL NUEVO
PLAN PIMA TRANSPORTE**

Patrocinado por Renault Trucks



El rejuvenecimiento de las flotas del transporte es un elemento claro de competitividad industrial que permitirá avanzar en la industrialización del país y, permitirá renovar la principal herramienta de trabajo de autónomos, empresas y pymes para seguir impulsando el crecimiento económico.

Hasta 3.000 euros por achatarrrar un camión viejo

Tras una larga espera, que comenzó en el mes de junio, cuando el propio presidente del Gobierno, Mariano Rajoy anunció, de manera un tanto sorpresiva, la extensión de los planes Pive y PIMA Aire a la flota de vehículos pesados, bajo el calificativo de plan PIMA Transportes, hubo que esperar hasta que el Consejo de Ministros del día 19 de diciembre rubricara el Plan PIMA Transporte, dotado con 4,7 millones de euros y cuyas ayudas irán destinadas al achatarrramiento de camiones y autobuses de tracción propia de más de 3,5 toneladas y más de ocho años de antigüedad.

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, del que dependen las ayudas, explica que la cuantía dependerá de la masa del vehículo, y oscilarán entre 1.500 para camiones con una masa superior a 3,5 toneladas y que no sobrepasen las 7,5 toneladas, y hasta 3.000 euros, en el caso de camiones con masa superior a 16 toneladas. En cuanto a los autobuses, las ayudas ascenderán siempre a 3.000 euros.

El plazo para solicitar dichas ayudas finaliza el 1 de octubre de 2015.

El Gobierno espera conseguir, gracias al Plan PIMA Transporte el achatarrramiento de unos 1.800 vehículos industriales, con las consiguientes mejoras medioambientales que eso propiciará, ya que supondría una reducción significativa en las emisiones de CO2 y del consumo de combustible del orden del 15 % por vehículo achatarrrado.

Financiación para la compra

Hay que decir, que la estrategia del Gobierno tiene dos líneas de actuación: por un lado el Plan PIMA Transporte, que pretende favorecer el achatarra-

RENAULT TRUCKS CON EL PIMA TRANSPORTE

Toda la información sobre la aplicación del PIMA Transporte y la nueva gama de Renault Trucks en <http://www.renault-trucks.es/su-nuevo-camion-con-el-plan-pima-transporte/>



web

miento. No en vano, para acceder a las ayudas no hace falta comprar ningún vehículo nuevo. La segunda parte del Plan, y quizás la más ambiciosa, es la aprobación por el Banco Europeo de Inversiones (BEI) de una línea de crédito para aquellos que, una vez que hayan decidido achatarrrar un camión o un autobús de acuerdo con este Plan, decidan comprar otro camión o autobús nuevo.

La implicación del Banco Europeo de Inversiones aquí se hace indispensable, teniendo en cuenta que hasta el momento, la puesta en práctica de planes como el PIMA Transporte había topado con la oposición de Europa, que entendía que dichas ayudas podían suponer una competencia desleal en conflicto con otros países de la Unión Europea. Finalmente, la ministra de Fomento, Ana Pastor, junto con la de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Isabel García Tejerina, ratificaban el pasado 22 de enero el acuerdo con el Banco Europeo de Inversión (BEI) para financiar con 450 millones de euros los Planes PIMA para la renovación de flotas de transporte.

La financiación del BEI y los recursos disponibles se pondrán a disposición de las pymes y empresas de mediana capitalización -hasta 3.000 empleados- a través de seis entidades financieras españolas: Instituto de Crédito Oficial, BBVA, Banco Santander, Bankinter, Banco Sabadell y CaixaBank. Además, a este acuerdo con el BEI se suman otros 450 millones de euros aportados por estas mismas entidades.

La nueva línea BEI, facilita la adquisición de vehículos nuevos o de hasta un año de antigüedad en la modalidad de préstamo, leasing o renting, permitiendo la financiación del 100% de la operación. Respecto a las condiciones, serán las propias entidades financieras las que establecerán el tipo de

EL PLAN PIMA TRANSPORTE AL DETALLE

Achatarramiento

Dotación: 4,7 millones de euros

Beneficiarios: Las personas físicas y jurídicas que sean propietarias de autobuses o de vehículos de transporte de mercancías de más de 3,5 toneladas de Masa Máxima Autorizada (MMA) matriculados, por primera vez, antes del 1 de enero de 2007.

Requisitos:

- Ser titular de una autorización de transporte de mercancías o de viajeros por carretera y disponer de una copia para el vehículo a achatarrar.
- Ser el propietario del o los vehículos que se achatarren durante un periodo no inferior a un año antes de la presentación de la solicitud.
- Estar al corriente de sus obligaciones fiscales y con la Seguridad Social.
- No haber sido sancionado por delitos o infracciones medioambientales o contra la Hacienda Pública, en los últimos 5 años.
- Presentar la documentación que se solicita.

Ayudas:

- 1.500 Euros camiones con MMA superior a 3,5 toneladas y que no sobrepasen las 7,5 toneladas.
- 2.000 euros camiones con MMA entre 7.500 kg y 16.000 kg
- 3.000 Euros camiones con MMA superior a 16 toneladas.



Financiación

Dotación: 450 millones de euros del Banco Europeo de Inversiones (BEI) +450 millones de euros aportados por entidades financieras.

Beneficiarios: Autónomos, PYMES y MIDCAPS (empresas de mediana capitalización - menos de 3.000 empleados)

Vehículos: Vehículos comerciales, industriales, autobuses y tractores

Características: Línea de créditos para la adquisición de vehículos nuevos o hasta 1 año de antigüedad en las modalidades de préstamo, leasing o renting. El valor financiado puede llegar al 100% de la operación.

Entidades: Instituto de Crédito Oficial, BBVA, Banco Santander, Bankinter, Banco Sabadell y CaixaBank

Periodo préstamo: No inferior a 2 años y máximo fijado por el banco.



**ASÍ ES EL NUEVO
PLAN PIMA TRANSPORTE**



SUBVENCIONES RECOGIDAS EN EL PLAN PIMA AIRE

Vehículos homologados como GLP, GNC o GNL

A) Furgonetas (M1 o N1) con MMTA menor a 2.500 kg.

Cuantía económica: 2.500 euros por vehículo, más 1.000 euros que aportará el punto de venta, fabricante o importador.

B) Furgonetas y camiones (N1) con MMTA N1 igual o mayor de 2.500 kg

Cuantía económica: 5.500 euros por vehículo, más 2.000 euros que aportará el punto de venta, fabricante o importador.

C) Camiones y autobuses (M2, M3, N2 y N3)

Cuantía económica: 10.000 euros por vehículo, para vehículos de Masa Máxima Técnica Admisible -MMTA- inferior a 18.000 kg;
20.000 euros por vehículo, para vehículos de Masa Máxima Técnica Admisible -MMTA- igual o superior a 18.000 kg.

interés de la operación financiera, que oscilará en el entorno del Euribor +1 o 2% aproximadamente.

Satisfacción entre Administración y fabricantes

Desde los ministerios implicados en este tipo de ayudas, ministerio de Fomento y ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente han destacado la importancia del acuerdo de financiación de los Planes de Impulso al Medio Ambiente (PIMA), asegurando que "van a seguir apostando" para que este sector "sea uno de los pilares de la recuperación de la economía española".

Una recuperación que ya va por el buen camino, en palabras de Ana Pastor, ministra de Fomento, quien ha asegurado que en los últimos tres trimestres, "las toneladas-kilómetro producidas por los vehículos pesados de transporte por carretera han aumentado el 3,3%". Además, ha señalado que en los nueve primeros meses del año pasado, los kilóme-

tros recorridos por los vehículos pesados en la Red de Carreteras del Estado se han incrementado en un 3,5%.

Desde las instituciones comunitarias comprometidas se ha valorado muy positivamente, como demuestran las declaraciones del vicepresidente del BEI, Román Escolano, señalando que es una "operación de alto calado económico y empresarial" ya que los fondos del BEI "permitirán incrementar los estándares de calidad y eficiencia de los servicios previstos por las empresas de transporte y agrícolas".

También ha destacado el importante papel que va a jugar esta línea de financiación la Asociación Nacional de Fabricantes de Automóviles y Camiones (ANFAC) que señala como "el Plan PIMA Transporte es un programa que será clave para que los volúmenes de vehículos industriales vuelvan a recuperar cuotas más elevadas y que se aproximen al nivel de desarrollo económico del país". "Es un Plan

La financiación del BEI y los recursos disponibles se pondrán a disposición de las pymes y empresas de mediana capitalización -hasta 3.000 empleados- a través de seis entidades financieras españolas: Instituto de Crédito Oficial, BBVA, Banco Santander, Bankinter, Banco Sabadell y CaixaBank



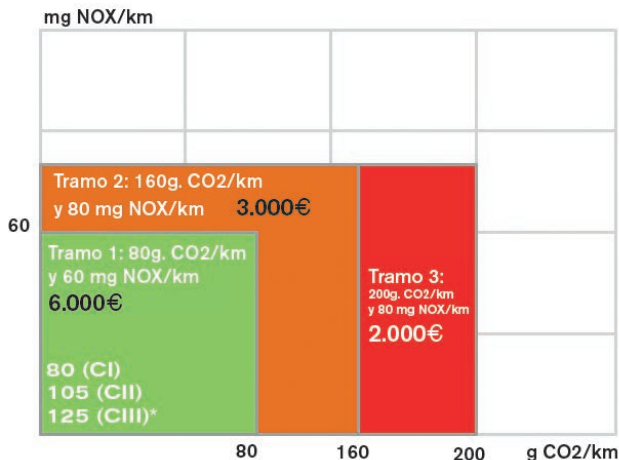
SUBVENCIONES DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Ayudas para la renovación de la flota de **furgonetas de mercancías y vehículos de reparto**.

Furgonetas y camiones hasta 3.500 kg MMA, cuyas emisiones de CO₂ sean inferiores a 160 g/Km y de 80 mg/Km en emisiones de NO_x.

*Las emisiones de NO_x deberán ser inferiores a 80mg/km en el caso de furgonetas N1 de clase I (MR ≤ 1.305kg., inferiores a 105 105mg/km para furgonetas N1 de clase II (1.305 <MR≤ 1.760kg.) e inferiores a 125mg/km para furgonetas N1 de clase III (MR > 1.760kg.)

TRAMOS 1, 2 Y 3: APLICABLES A VEHÍCULOS CATEGORÍA N1



pionero- señalan los fabricantes- en toda Europa que de nuevo, posiciona a España a la vanguardia del sector del automóvil".

Más impulso para los industriales y comerciales

Además del PIMA Transporte, el nuevo año nos deja también otras iniciativas que pretenden incentivar la compra de vehículos industriales. En esa línea se enmarca, por ejemplo, la inclusión en el recientemente aprobado Plan PIMA Aire de una línea específica para camiones propulsados por GLP o Gas natural.

En concreto, en esta edición una parte del presupuesto (1.600.000 euros) se destinará exclusivamente a vehículos propulsados con GLP, GNC, GNL o bifuel (gasolina-gas). Esta extensión de las ayudas afecta a los camiones, de cualquier MMA, incluidos los camiones pesados, siempre y cuando se trate de vehículos propulsados por alguna de las categorías de combustibles alternativos ya citados. Es importante también precisar que las ayudas no podrán superar los 200.000 euros por beneficiario en los casos de renovación de flotas de vehículos, mientras que en casos de vehículos de dos ruedas, el máximo es de 10 vehículos por persona jurídica y de 1 vehículo para personas físicas.

Para acceder a las ayudas del Plan PIMA AIRE, será imprescindible ser una persona física, jurídica de naturaleza privada o comunidad de bienes y en función del vehículo que se adquiera, enviar al desgace un turismo, un vehículo comercial o furgoneta de más de 7 años de antigüedad. Los vehículos comerciales, turismos o furgonetas tendrán que ser nuevos o como máximo con un año de

antigüedad.

El vehículo a achatarrar tendrá que ser propiedad del titular durante al menos un año, previo a la entrada en vigor de la convocatoria. Además, se tendrá que acreditar el pago del último impuesto de circulación y que éste también figure a nombre del beneficiario de la ayuda.

Por último, cierra el catálogo de subvenciones a las que podremos acceder durante 2015 para la renovación de vehículos comerciales, en este caso furgonetas, las que publicará en breve la Comunidad de Madrid que va a destinar 1 millón de euros a una nueva línea de ayudas para la renovación de la flota de furgonetas de mercancías y reparto a la que podrán acogerse autónomos y Pymes.

Podrán recibir estas ayudas todos aquellos que pretendan la renovación de las furgonetas o vehículos de categoría N1 cuya masa máxima no supere los 3.500 Kg, y que estén diseñados y fabricados para reparto comercial, auxiliar y de servicios y cuyas emisiones de CO₂ sean inferiores a 160 g/Km y de 80 mg/Km en emisiones de NO_x. Además, será necesario presentar el certificado de achatarramiento de otro vehículo.

Respecto a la cuantía de las ayudas variará en función de las emisiones de los vehículos, siendo el máximo hasta 6.000 euros por vehículo, en el caso de furgonetas con emisiones inferiores o iguales a 80 g CO₂/Km y 60 mg NO_x/Km.

Otro aspecto muy importante a tener en cuenta es que estas ayudas serán compatibles con futuras convocatorias del Plan PIMA Aire, del Plan MOVELE para la compra de vehículos eléctricos, y del Programa de Incentivos al Vehículo Eficiente, Plan PIVE. ■

**ASÍ ES EL NUEVO
PLAN PIMA TRANSPORTE**

PORQUE UN CAMIÓN ES UNA FUENTE DE RENTABILIDAD

RENAULT
TRUCKS
DELIVER

CAJA DE CAMBIO AUTOMATIZADA: 7 % DE AHORRO DE COMBUSTIBLE
EN COMPARACIÓN CON UNA CAJA DE CAMBIOS MANUAL



GAMA D

Disponible de 10 a 18 t, con potencias
de 210 a 280 cv y 3 ofertas de cabina.



La rentabilidad empieza al elegir el vehículo más adaptado
a su actividad: descúbralo ahora en la Red Renault Trucks.
renault-trucks.es

Renault Trucks SAS. Capital de 50.000.000€ - 954 506 077 RCS Lyon
Créditos fotografías: © Renault Trucks, 07/2014

